MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DIRECC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO Nº F- 1824 /

FRESIA, 29 OCT. 2020

V I S T O S:

1° La solicitud de patente de doña YURY DEL CARMEN MIRANDA GODOY, y documentos que se anexan;

2° La Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales, de 1979;

3° La Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades",

4° La Resolución Exentas N° 2010326484 de fecha 19.10.2020, de la seremi de Salud;

5° El Decreto Alcaldicio N°270 de fecha 20.05.2015, que nombra Directora de Administración y Finanzas;

6° El Decreto Alcaldicio N° 1001 de fecha 04.04.2019, que nombra Director para la Dirección de Control;

7° El Decreto Alcaldicio N° 1544 de fecha 13.05.2019, que aplica subrogancia para Secretario Municipal;

8° El Fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 01.11.2016, que proclama Alcalde según el Artículo 127 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

DECRETO :

1° OTORGUESE, Una patente comercial a doña YURY DEL CARMEN MIRANDA GODOY, [redacted] para ejercer la actividad " ALMACEN- VENTA HELADOS Y CONGELADOS" Código 472101, ubicado en San Carlos 525 local 2 de Fresia, a contar del Segundo Semestre año 2020.

2° ASIGNESE, el Rol N° 2-4594.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE

CECILIA BARAHONA AÑAZCO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RGB/CBA/HAC/BBS//IFB/ifb